

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de la
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE FILABRES ALHAMILLA

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE FILABRES ALHAMILLA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE FILABRES ALHAMILLA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basadas en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigentes en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los importes y la información relevada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA FILABRES ALHAMILLA a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 20 de la memoria adjunta, que describe que la Asociación presenta fondos propios negativos por un importe de 102.609, 44 euros; no obstante lo anterior, la Asociación ha aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 02 de marzo de 2017, la aportación de una cuota extraordinaria por parte de los Ayuntamientos por importe total de 137.425,00 euros, con el fin de corregir dicho déficit patrimonial.

Murcia, 19 de diciembre de 2017

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)

Silvia Celdrán Bolarín
Socia